Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 14 de diciembre de 2020

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2019-00197-00
DEMANDANTE:	ALEXANDER LOPERA MENESES
DEMANDADO:	SISTEMA DE ALIMENTADOR ORIENTAL S.A.S. (SAO 6 S.A.S.)

Se acepta la revocatoria de poder efectuada por el representante legal de la sociedad demandada, al abogado SANTIAGO GÓMEZ RÍOS, en escrito que obra a folio 90 del expediente, y en su lugar se le RECONOCE personería para actuar a FEDERICO MÁRQUEZ ROMERO identificado(a) con la T.P. No. 258.563 del Consejo Superior de la Judicatura, conforme al poder conferido obrante en el mismo folio que revocó el anterior poder.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL
CIRCUITO
Medellín, 15 de diciembre de 2020

El auto anterior fue notificado por estado Nº 159 y estados electrónicos N°. 117 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

_____
CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria